



Resolución Ministerial

N° 289-2023-MINEDU

Lima, 15 MAY 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2022-MINEDU se designa al señor MIGUEL ANGEL RAMOS MAYHUA en el cargo de Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MIGUEL ANGEL RAMOS MAYHUA al cargo de Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al interesado y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.




Magnet Márquez Ramírez
Ministra de Educación